



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 7	

TRD: 100-02

ACTA No. 023 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 018 del 18 de marzo del 2022.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 018 del 18 de marzo del 2022. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente concejales firmantes, asunto : cambio de horario sesión plenaria ordinaria del jueves 24 de marzo a las 08:00 am.
Leída y puesta en consideración:
El Concejal William Jaramillo solicita que la sesión del 24 de marzo sea de manera virtual.
El Concejal Alexander Ruiz solicita adición que la sesión del 25 de marzo sea a las 07:00 a.m. de manera virtual.
El secretario informa que es aprobada la proposición con las adiciones presentadas.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.
Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 7	

TRD: 100-02

Comunicación No. 01 de Secretaría de Infraestructura, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria. Sobre la construcción de la cancha de Pizarro se da traslado por competencia al IMDERY.

Comunicación No. 02 de Secretaría de Infraestructura, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, no es competencia de la Secretaría de Infraestructura realizar estudios para variante de vías orden nacional.

Comunicación No. 03 de Rodrigo Pabón, asunto: queja del inspector de policía Rodrigo Pabón sobre el Secretario de Gobierno Andrés Felipe Muñoz, presunto acoso laboral.

El presidente dice: mandarle un documento a control interno que nos de un informe sobre que determinación va a tomar, y también estar pendiente que determinación toma la regional del trabajo que también tiene que ver con esto, Gestión Humana que nos dé un informe que decisiones va a tomar porque necesitamos saber los resultados.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Señor Steve de la Torre manifestando: hoy vengo a traer una propuesta y vengo a traer mi aporte cómo Yumbeños, soy administrador público y tengo una maestría en administración, el concejal Giovanny Escobar expresaba que hay tres hay tres actores fundamentales los padres, profesores y la administración, yo quisiera sumar dos más, en el 2020 termine administración mi maestría en administración y mi tesis la realice sobre habilidades blandas en las instituciones educativas del municipio de Yumbo, son actitudes no técnicas que se relaciona con la forma de comportarse y relacionarse en el trabajo y en cada uno lugares que este. cuando decía que hay dos actores fundamentales más me refiero a todos los yumbeños a todos los profesionales también me refiero a los estudiantes, voy con todo lo Yumbeños, miren cuando nosotros le preguntamos hicimos ese estudio y hablamos con los rectores hablamos con los personeros de las IE nosotros preguntamos venga ustedes que opinan sobre aprender o reforzar sobre la comunicación, sobre el pensamiento creativo, sobre la ética en el trabajo, sobre el trabajo en equipo, ustedes que opinan de trabajar sobre gestión del tiempo, sobre la motivación, sobre la resolución de conflictos de problemas, pensamiento crítico, todos los rectores Concejal y todos los personeros decían eso es lo que necesitamos, por eso yo hoy vengo acá y me pongo a disposición de la Secretaría de Educación para aportarle esta tesis para comenzar a trabajar, también hacer la invitación a todos los profesionales del municipio para que traigamos aportes, para que entre todos trabajemos, he estado vinculado nueve años en el IMDERTY ahora estamos en el Instituto de cultura, y gracias a ese trabajo yo puedo sacar adelante mi carrera profesional y maestría, es importante exigir pero también es importante dar,

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa: yo me pregunto una persona que tiene un conocimiento cómo él y esa voluntad de que la educación mejore debería estar en la Secretaria de Educación, y yo creo que esos aportes, vino cómo parte de la comunidad lo que quiere decir que lo que se plantea en el Concejo en estos días ha tenido eco en la comunidad, en la gente que en verdad quiere que Yumbo mejore a través de la educación, yo pienso y es decisión de la mesa directiva realizar un cabildo abierto o lo que ustedes crean o estimen conveniente que es lo mejor para mirar los lunares que tiene la educación en nuestro municipio.

Yo quiero exaltar por ejemplo lo que se dio ayer en la elección de Marisol Hernández para ser Secretaria del Concejo, mire que nos podemos unir, podemos ser un grupo unificado para sacar a Yumbo adelante, ayer 15 Concejales votaron por Marisol, ayer todos absolutamente todos nos desprendimos de egos de intereses y fue así que se contaron 15 votos por Marisol Hernández, eso es lo que tiene que seguir prevaleciendo aquí en el Concejo hacia el futuro, porque de lo contrario les cuento una cosa que las cosas que se viene hacia el futuro, ya el pasado es pasado, pero lo que se viene hacia el futuro nos está diciendo que unidos tenemos más fuerza contra cualquier vendaval que se venga.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: precisamente hay tres responsables de la educación de la educación en general, la sociedad la familia y el Estado entiéndase estado a las instituciones educativas profesores rectores, pero yo creo que allí es cuando el Estado y me quiero referir decía el Concejal Villa que la persona cómo Steve debería estar en la Secretaría de Educación yo digo que no está muy bien donde está ahí y lo hace bien porque es que la responsabilidad al Estado va más allá de una Secretaría, precisamente es todo el establecimiento el que es responsable, felicitar a Steve y gracias por haber venido, la verdad esos son los aportes que se necesitan y desde luego la responsabilidad es de todos. vuelvo a insistir en la necesidad de que estos actores nos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 7	

TRD: 100-02

encontremos si es un cabildo cómo lo dice el Concejal Carlos Villa estoy totalmente de acuerdo si es un foro de educación, pero no un foro de educación encerrado donde estén sólo unos actores no, aquí tiene que estar todos los responsables y los interesados en que la educación del municipio mejore.

Tiene la palabra el concejal Andrés Cruz: quería referirme primero a la valiosa interpretación y la valiosa participación del amigo Steve, de verdad reconozco sus cualidades cómo profesional vamos a tener muy en cuenta sus palabras para poder nosotros acá seguir gestionando y construyendo ese Yumbo que queremos, porque ese Yumbo que queremos nosotros no lo construimos entre algunos sino entre todos los ciudadanos que queremos que esta situación mejore, que queremos que de verdad la gente tenga cultura ciudadana en el municipio de Yumbo, en todos los sentidos, porque voy a colocar un ejemplo claro de lo que sucede acá el municipio de Yumbo por ejemplo con los motociclistas que he venido yo resaltando ese comportamiento y que cada día toma más fuerza acá, yo no sé si es que nos están vendiendo repuestos de automotores malos o es simplemente una moda de andar con las luces apagadas y andar con las placas volteadas y yo creo que es algo de lo que ya la Secretaría de Tránsito debe tomar cartas en el asunto, porque es que esto finalmente se presta para la confusión se presta para situaciones delictivas y aparte de eso generar riesgo en los temas de tránsito y transporte, yo creo que aquí hace falta un plan de cultura ciudadana que se trabaje articulado entre Tránsito y entre el Instituto de Cultura del municipio de Yumbo, que podamos nosotros ver esos impactos en el municipio de Yumbo el cambio de mentalidad de las personas.

Entonces a cargo o en manos de quienes estamos acá en manos de las autoridades o en manos de los delincuentes, digo delincuentes presuntamente porque no sé si es un comportamiento normal realizar un daño en bien ajeno y simplemente irse inclusive posiblemente porque no se quien tuvo la culpa quedar debiéndole a esa persona que comete esos daños, debemos de denunciar porque es que si nos quedamos callados va a seguir sucediendo y va a pasar cómo si eso fuera normal acá en Yumbo, entonces ya nadie va a pelear y ahí es donde afectamos las estadísticas del delito, afectamos las estadísticas de los accidentes de tránsito, porque esto nunca van a tener un reporte y lo que nos van a presentar acá los secretarios va a ser un municipio de maravillas cómo muchas veces nos lo han presentado pero que lo percibimos de otra forma, entonces quería enfatizar en este tema que me parece muy importante que le prestemos atención para que podamos mejorar.

la segunda inquietud quiero desde acá desde el Concejo municipal remitir esta inquietud ciudadana que me transmite una mamá de unos alumnos de la Estancia que no encontraron cupo en el colegio público de allá y les toca trasladarse al perímetro urbano del municipio y está preguntando que qué paso con ese auxilio de transporte escolar para los estudiantes, si todavía está activo o ya no funciona este auxilio, porque de verdad en este momento hay una necesidad para algunas de las personas y obvio eso se vuelve una barrera más para que los muchachos o las familias terminen por no remitir a los estudiantes a las aulas de clase y se presenten alta deserciones en un municipio que les falta mejor dicho, les da o les tiene que dar buena alimentación por qué en PAE se va bastante pero bastante recurso público, les dan transporte, les arreglan los colegios y hay un poco de motivaciones adicionales que quisiéramos conocer de parte de la Secretaría de Educación cómo se le están brindando a toda la comunidad de Yumbo.

Recompilando información de la emisora de Yumbo, Yumbo estéreo, hay una queja continua de los servicios públicos, añadimos a esta queja la inquietud con el servicio de gas domiciliario y no siendo mucho también la subida de los servicios de la energía y del acueducto y alcantarillado también se han incrementado los servicios de la recolección de basura, enfatizaba el locutor el llamado de atención al señor alcalde a la administración municipal que es la encargada de velar de que estos servicios se presten de manera adecuada, porque si le van a incrementar se supone que debe de mejorar el servicio, pero ha desmejorado muchísimo y aparte de eso por ejemplo colocan cómo ejemplo el barrio Puerto Isaacs, donde la gente baja la basura a una calle digamos principal los servicios se incrementaron de una manera diferente o se duplicaron de una manera que ellos consideran incorrecta, que bueno pudiésemos tener esa respuesta técnica del prestador o de los prestadores de cómo están cobrando el servicio de recolección de basura, también importante resaltar cuáles son los programas ambientales que están ejecutando para la municipalidad de Yumbo que permiten generar conciencia y aprovechamiento de residuos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 7	

TRD: 100-02

sólidos, yo creo que este es un deber ser de esas empresas porque hoy por hoy vemos que no le cumplen de a mucho ni el corte de césped ni a la poda de los árboles ni al lavado de las áreas públicas, entonces vamos a tener que pedir desde acá por favor señor presidente una relación de que están haciendo estas empresas prestadoras de servicio referente a estos ítems que les acabo de mencionar.

El otro punto va para la mesa intersectorial que es una mesa supremamente importante para el municipio de Yumbo porque es la articulación de lo público con lo privado para que se entienda mejor de acá la administración municipal con el empresariado para evaluar temas de impuesto, evaluar el tema de empleo evaluar temas de responsabilidad social empresarial o corporativa entre otros, queremos saber con copia para todos los Concejales porque eso me parece información muy importante que nos expliquen ya cuáles son los resultados de la implementación de esta mesa intersectorial.

y por último remitimos de parte de Planeación el documento previo del POT, es el que nos va a la ruta de cómo se debe enfatizar y priorizar la ejecución del recurso público en el municipio durante los próximos 12 años, es aún mucho más importante que el plan de desarrollo municipal, porque de este documento deben de transformar los posteriores planes de desarrollo municipal, entonces yo sí creo que este POT debe de antes de presentarse acá en el Concejo totalitariamente hacer unos documentos previos que nos indiquen cómo van adelantando este proceso para nosotros cómo representantes de esta comunidad elegidos popularmente poder hacer los análisis y poder hacer las recomendaciones pertinentes a este documento.

El vicepresidente William Jaramillo dice: secretario para que por favor de acuerdo a lo manifestado por el Concejal Cruz se sirva remitir las comunicaciones respectivas a las diferentes secretarías.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: solicitarle si por Secretaría pedirle un informe a los que están haciendo la intervención o la obra del río en el parque lineal Ricardo Javier Murgueitio, porque vi que están talando los árboles, vi los videos y el realmente los troncos de buena calidad de los árboles y por supuesto que me toca esa actuación porque yo fui uno de los que sembró esos árboles, estamos hablando el parque lineal que queda entre la carrera 2 entre calles 2 calle 4 al lado de los bomberos donde hoy están haciendo inicio de la obra del parque, entonces es solicitarle que nos den el informe de porque talaron estos árboles, segundo cómo se van a recuperar esos árboles y también solicitarle a la CVC que nos informe cuál ha sido el plan de manejo ambiental por parte de esta obra está interviniendo en el lado del río no sé cómo estará manejando el tema de la restricción de los 15 m etc. etc. imagino en una obra de estas lo más importante es la recuperación ambiental que es lo más bonito de este tipo de obras, y también solicitarle lo mismo al contratista cual es la licencia o el permiso ambiental que consiguió y los compromisos ambientales, uno puede cortar un árbol y no hacer un planteamiento de recuperación del mismo.

La segunda solicitud cómo nos escribió al Concejo el funcionario inspector de policía Rodrigo Pabón aquí hay un dato que me interesa lo solicitemos cómo Concejo, vamos a pedirle que por favor nos informe quién es esa abogada que solamente va a trabajar dos tardes a la semana, que por favor nos puede informar el nombre de la funcionaria y sin duda alguna es muy interesante abrir este debate de porque está sucediendo esto o escuchar por parte del secretario de Gobierno y Convivencia y Paz su parte de esta historia, es bueno escuchar las dos partes pero inicialmente que nos informe en el nombre de esa funcionaria.

Referirme a la intervención de Steve Becerra en un joven Yumbeño que se le nota quiere a Yumbo, sé que actúa con buena intención y buena fe y así cómo el hay muchísimos muchísimas personas hombres y mujeres de Yumbo que quieren a Yumbo y quieren ver a Yumbo mejor y están preocupados obviamente por la situación de Yumbo y quieren aportar, Yumbo tiene muchos recursos económicos tener gran riqueza en recurso de personal porque aunque no lo crean la mayoría de las nueva generaciones están bien formadas, la mayoría se ha hecho profesional la mayoría ya hecho especializaciones maestrías inclusive en Yumbo tenemos varios doctorados, Yumbo tiene esa condición tenemos los recursos tenemos todo pero ese nos falta cómo canalizarlo para que eso nos de los mejores resultados, no hay una armonización que permita sacar adelante proyectos, ejemplo yo no entiendo porque en el gobierno anterior ni este ha querido sacar adelante los presupuestos participativos y permitirle esa herramienta a las juntas de acción comunal para que hagan, cuando tuvieron la herramienta del presupuesto participativo tenían cómo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 7

TRD: 100-02

hacer y resolver esos problemas y lo digo con conocimiento de causa hicieron un montón de obras que necesitaba la comunidad, hay es que canalizar el recurso aquí estamos viendo un ejemplo un joven Yumboño excelente profesional tiene la herramienta tiene el conocimiento tiene con qué lo único que falta es que alguien se lo facilite y así cómo el debe haber muchos, esas iniciativas tiene que tomarlas la administración y facilitarle la gente, uno de aquí del Concejo le puede recomendar ojalá lo escuchen.

aquí he insistido en dos oportunidades en una idea que alguna vez la desarrollaremos es crear un centro de innovación en Yumbo, no podemos seguir haciendo lo mismo y las mismas actividades cada año y la misma de celebración de la semana y la misma carpa y todo lo mismo cada año sin ninguna innovación, cuando tenemos tanta gente capaz, pienso que es una muy buena reflexión y ojalá se pueda canalizar, que le podría decir al compañero Steve que participó hoy, le toca tomar la iniciativa que se quedara solamente Steven de pronto en tu participación el día de hoy pero si le toca tomar la iniciativa ir a la misma Secretaría de Educación y decir mira tengo esta idea con que equipo la desarrollamos, tienen personal todo el que quieran tiene gente muy buena, lo único que tiene que hacer es recogerla, en todas las dependencias hay gente muy muy buena necesitan es un líder de equipo que pueda sacar adelante esa idea y la pueda conectar y justificar y demás, muchas veces los mismos celos políticos o la misma falta de interés administrativa hace que teniendo la herramienta ni siquiera funciona y la gente queriendo hacer ni siquiera lo puede hacer porque no tiene digamos el canal para hacerlo y yo sí creo que Steve con su liderazgo y si hay voluntad de la misma Secretaría de Educación yo sé que en los docentes va a encontrar eco, en la mayoría de los directivos docentes también para sacar ese proyecto adelante, lo que si necesita es que haya voluntad interés administrativo para que esto se pueda hacer y ojalá pase y ojalá así como el que tiene estas ideas y muchos más que tiene muchas ideas ayuden a su gobierno a que peleche y empiece a entregar resultados positivos a la comunidad.

El vicepresidente William Jaramillo dice: secretario para que por favor de acuerdo a la intervenciones a cada uno de los puntos aquí tocados envíen las comunicaciones a la Secretaría respectivas.

Para terminar la educación, algo que digamos me ha sorprendido de que una gestión que me pareció muy importante de parte de la administración y el Concejo Municipal que tuvo lugar el año pasado y fue la creación del fondo educativo municipal para la educación superior, recuerden que el año pasado Concejal ponente fue Arturo Domínguez aprobó este Concejo creo que por unanimidad el acuerdo que creó un fondo para la educación superior, que se decía que arrancarían con una partida inicial de \$500,000,000, resulta que yo finalizando este mes de enero oficie al Secretario de Educación precisamente al doctor Julián Mena para que me contara que había pasado con ese tema y oh sorpresa, mediante acuerdo 014 del 1 de septiembre de 21 este Concejo municipal le aprobó a la administración el proyecto de acuerdo creando el fondo educativo para la educación superior, y en el artículo segundo establecimos los objetivos y aprobamos los objetivos de ese fondo diciendo que sería para la educación técnica, tecnológica o superior, y en el artículo tercero le dimos facultades protempore al alcalde hasta el 31 de diciembre del año pasado para que él por decreto reglamentara ese fondo y recuerdo que el Concejal Giovanni Escobar decía que en esa reglamentación no se estableciera el tema del puntaje del Sisben para que no fuera excluyente, porque mucha gente aunque tiene categoría b, c, realmente tiene vulnerabilidad necesidad y porque excluirlos de la posibilidad de que el Estado municipal le financiase su educación superior en la modalidad técnica tecnológica o superior y en eso estábamos todos de acuerdo así se presentó en el debate ese proyecto de acuerdo y así quedo aprobado y entonces al alcalde municipal se lo autorizamos protempore porque es una facultad al Concejo hasta el 31 de diciembre del año pasado para que él por decreto pero tenía que proyectar quien el secretario de educación con sus asesores pues reglamentarán valga la redundancia este fondo y allí mismo le autorizamos que hiciera los movimientos y ajustes presupuestales necesarios para que este fondo fuera una realidad a partir de este 2022, pero resulta compañeros que a mí me dio por preguntar de manera escrita como Concejal de oposición finalizando el mes de enero me dio por preguntar al Secretario por ese fondo, porque claro ya la comunidad cómo supo que aprobamos eso empieza a preguntarle a uno que hay que hacer, cómo es el procedimiento, y yo pienso sinceramente que al Secretario de educación se le paso eso, cómo hubo cambio de Secretario yo no sé en qué fecha exactamente, entonces lo traía Recalde no hubo empalme o yo que se, y a este Secretario se le pasó el 31 de diciembre

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 7	

TRD: 100-02

de 2021 y seguramente el alcalde ni cuenta se dio porque el Secretario es que tiene que jalonar y mover las cosas, y que se le escape a uno reglamentar por decreto un fondo tan importante para Yumbo educado conforme a una facultad expresa y temporal que le dio este Concejo municipal en pleno eso sí me parece que es muy complejo o muy lamentable, que uno por descuido o yo que se, se le pase reglamentar ese fondo tan importante que están necesitando los jóvenes Yumbeños para poder estudiar, que se decía iniciaba con \$500,000 pero progresivamente se podía ir fortaleciendo también de acuerdo a la demanda y a la capacidad económica del municipio para poder financiar o cofinanciar esta educación superior.

El tema en concreto en la respuesta que me da el Secretario de Educación, cuando le pregunto por el fondo el me responde lo siguiente, cómo ya en esto va a venir acá el Secretario de Educación pues el nos lo tendrá que aclarar, el me dice que respecto al decreto municipal que reglamenta el fondo municipio educativo municipal para educación superior me permito informarle a mí cómo Concejal de oposición que la administración municipal decidió no hacer uso de esa facultad que muy generosamente había sido otorgada por el honorable Concejo, toda vez que al hacer un estudio más minucioso del proyecto, a mí me parece que ya esto es excusa o maquillaje, si el proyecto lo presenta la administración directamente me imagino yo que por la Secretaría educación que debe coordinar con el IMETY también los temas de educación para el Trabajo y Desarrollo Humano los TLC, como así que entonces presentan un proyecto, lo aprobamos, lo hacen aprobar, le damos los seis meses para que lo reglamenten y no lo hacen, y cuando ya pregunto por el tema yo pienso que es que aquí lo que hice fue recordarle al secretario y ahí se dio cuenta que no lo habían hecho se le había pasado y entonces la respuesta que me dan que yo lo siento como una excusa es que hicieron un estudio o miraron detalladamente el proyecto y que este solo impactaba la educación superior reglamentada en la ley 749 de 2002, dejando de lado está es la excusa la educación técnica laboral, es decir lo que dicta el IMETY afectando seriamente la política pública educativa propuesta por el primer mandatario.

Yo pienso que ni lo uno ni lo otro, si miramos el acuerdo 014 del 1 de septiembre 2021 se habló simplemente de la educación superior de manera general y luego se habla de educación técnica, tecnológica y superior, en ningún momento se hizo referencia pues a esa ley 749 que menciona el secretario y dentro de la educación técnica que es el artículo segundo de los objetivos de este fondo entra para mí sin tanto protocolo y tanto formalismo la educación técnica también o los técnico laboral por competencias que dicta el IMETY, en otras palabras el municipio crea un fondo, lo autorizamos se crea el fondo, se le autoriza al alcalde que lo reglamente por decreto las características y la forma de hacer uso de estas becas, que hagan los movimientos presupuestales también, pero luego decir en el pensar de la administración está que de ese fondo de educación municipal que se hablaba \$500 millones inicialmente se pudieran dar becas gratuitas para también estudiar en el IMETY y el IMETY cómo todavía no tiene la certificación del Ministerio Educación, entonces inclusive el fondo era una manera de cofinanciar al mismo IMETY porque la gente infortunadamente no tiene hay veces los \$75,000 o \$80,000 para pagar la matrícula del IMETY, claro se podía de este fondo educativo municipal financiar IMETY también, pero yo no entiendo de donde el Secretario de Educación saca que en el proyecto de acuerdo estábamos excluyendo la educación técnica laboral, se habló claramente que la fondo para educación superior y incluía la educación técnica ósea esta tecnológica o superior.

Concejales yo si pienso que es una mala noticia porque lo aprobamos y no se va a poder no se reglamentó ya, que se quedó en el papel en letra muerta, yo pienso que en la venida que va tener secretario para que por favor oficiemos al Secretario de Educación cómo él tiene dentro el cronograma venir a explicar los temas de plan de desarrollo plan de acción y es un tema relevante allí, es una de las metas, entonces que el haga énfasis en la explicación de este tema, y nos diga concretamente cuál va ser la solución, porque no nos podemos quedar sin fondo para la educación superior eso de hecho es un hit del gobierno que hay que decirlo y que este Concejo aprobó pero como así que luego por descuido o por no sé qué no se vaya a reglamentar, tendrá que presentar entonces otro proyecto de acuerdo, esa es la discusión que tenemos que dar con el secretario de educación y con ese oficio que se va a enviar para que más temprano que tarde se solucione eso y ojalá que de una vez se diga que va con más plata, Yumbo puede arrancar ese fondo con \$1,000,000,000 perfectamente yo no creo que eso va a quebrar al Municipio y que entonces incluyan pues si es que es verdad que por ley 749 del 2002 se quedó por fuera

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

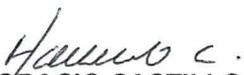
Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 7	

TRD: 100-02

eso pues incluya la educación técnica laboral, que a mí no me parece pero que será el el debate que daremos con el secretario de educación.

El Secretario deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:30 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 24 de marzo del 2022, a partir de las 08:00 horas de manera virtual.


HORACIO CASTILLO PABON
Presidente


OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA
Secretario General (e)

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co